



DECRETO N° 3.798

LAJA 05 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.-Carta de renuncia voluntaria con fecha 30 de Septiembre de 2012, presentada por Apoyo Familiar, Señorita Catherine Paola Dinamarca Pincheira.
- 2.-D.A. N° 955 de fecha 26/03/2012, que aprueba modificación de contrato de honorarios de Apoyo Familiar de Programa Puente de Señorita Catherine Paola Dinamarca Pincheira.
- 2.-D.A. N° 4.108 de fecha 30/12/2011 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Puente " Entre la Familia y sus derechos".
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar termino a contrato suscrito con fecha 26 de Marzo de 2012, convenido entre Fosis e Ilustre Municipalidad de Laja, debido a renuncia voluntaria de Apoyo Familiar del Programa Puente.

RESUELVO:

- 1.-**ACÉPTESE** La renuncia voluntaria a partir del 30 de Septiembre de 2012 al contrato de honorarios profesionales de Apoyo Familiar de Programa Puente de Señorita Catherine Paola Dinamarca Pincheira, RUT N° _____.
- 2.-**REMÍTASE** A los Departamentos de Finanzas y control la respectiva copia del decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/mpc
DISTRIBUCION:!

DAF
Unidad de Adquisiciones
Control Interno
DIDECO
SSMM
Programa Puente